

Denominación del Título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad solicitante	U. de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas y Sociales

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

A través de la página web de la universidad se accede a la información del grado pero desde tres ubicaciones diferentes (Badajoz, Cáceres y Plasencia) mientras que, a través de la página web de la Facultad, el acceso es único al "Grado en Administración y Dirección de Empresas (Badajoz)". Esta duplicidad de información lleva a confusión a quien la consulta.

La información está atomizada y desordenada y se recomienda realizar un cambio en la forma de presentar, estructurar y ubicar la información sobre este título en la página web tanto del Grado como de la Universidad.

1. Información previa a la matrícula

a. Requisitos previos para el estudiante:

Existe una página general para toda la universidad en la que aparece la información necesaria para realizar la inscripción y matrícula. Sin embargo, desde la Web del Grado la información ofrecida es demasiado sintética y se limita a presentar el plan de estudios y ofrecer un enlace a la memoria de verificación. Sería recomendable, añadir enlaces a la normativa general de acceso a la universidad desde la página Web del Grado y añadir otras características del grado, como la justificación (objetivos, que se encuentran en una página no proporcionada: http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/eco/contenido_portlets_configurables/titulaciones-del-centro/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas), perfil de ingreso, resumen de las competencias,... El objetivo es que desde esta página Web del Grado un futuro estudiante pudiese encontrar toda la información relevante relativa a este título.

b. Información sobre las características del plan de estudios:

Hay una página Web (http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/eco/info_academica_centro/titulaciones/info_titulacion?idCentro=11&idTitulacion=G01&idPlan=1112) en la que aparece la estructura correcta que debería contener la información de presentación del Grado, pero sin embargo no está desarrollada.

Desde la página web de la facultad se accede a

http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/eco/contenido_portlets_configurables/titulaciones-del-centro/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas

donde se encuentra información (el informe de evaluación, los objetivos, ...)

sobre este grado que no se encuentra en el enlace proporcionado.

La información facilitada se limita a publicar un resumen del plan de estudios y su despliegue. Sería recomendable añadir información relativa al grado como la justificación (objetivos), perfil de ingreso, resumen de las competencias, calendario de implantación, ...).

En la información general figura que el Grado posee 240 créditos siendo su distribución (según la página web): Asignaturas troncales 60 créditos, Asignaturas obligatorias 126 créditos y Asignaturas optativas 30 créditos lo que hace un total de 216 créditos. En la memoria (y en la descripción del plan de estudios) se comprueba que existen 24 créditos que se distribuyen entre las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado. Esta información puede llevar a confusión a un futuro estudiante por lo que se recomienda detallar la distribución de los 240 créditos en la información general del Grado (en la presentación del Plan de Estudios).

c. Justificación del título:

Solo se aporta la información contenida en la memoria de verificación.

d. Criterios de admisión (sólo para máster):

No procede.

2. La Normativa de permanencia:

El enlace facilitado dirige a un texto que hace referencia a la normativa de permanencia no adaptada al RD 1393/2007 y diferente de la normativa en vigor en la universidad, es un extracto de una normativa general por lo que debería facilitarse el enlace a la normativa entera (y en vigor).

No obstante, se puede acceder a esta información a través de la página general de la universidad (diferente de la que aparece en la web de la facultad), en el apartado denominado "*Normativas*" que da acceso a dos enlaces *Normativas Vicerrectorado Estudiantes y Empleo* y a *Normativas Vicerrectorado Planificación Académica*, que en un primer momento puede llevar a confusión al estudiante sobre dónde debe acudir para consultar esta normativa. La normativa de permanencia se encuentra en el primer enlace junto a otra serie de normativas. Se recomienda ubicar la misma en un lugar específico para ello en la web de la Universidad o de la Facultad o del título (y relacionarlas), así como elaborar una presentación que contextualice al estudiante.

3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

El enlace proporcionado remite a la normativa de adaptación, convalidación y acceso a segundo ciclo y no puede ser aplicado a este grado para el reconocimiento y transferencia de créditos.

Se ha podido consultar esta información a través de la página general de la universidad en información académica. La misma se encuentra ubicada en los dos enlaces antes indicados (*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y Normativas Vicerrectorado Planificación Académica*) ¿debe estar esta normativa en los dos apartados? Sería conveniente, enlazarla en la página del título y realizar un resumen de los aspectos más importantes para los estudiantes del Grado.

La normativa consultada data de 2008 y debe adaptarse a lo que indica el Real Decreto 861/2010 en lo referente a reconocimiento y transferencia de créditos.

4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera:

Este título no posee atribuciones profesionales.

5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación:

Las competencias se encuentran disponibles a través de la memoria de verificación y se debería realizar algún tipo de resumen y recopilación de las mismas para que figuren en un apartado específico en la página web del título. Las competencias también se encuentran en las guías docentes aunque faltan guías para algunas asignaturas.

6. El informe de evaluación emitido por ANECA y sus recomendaciones:

El informe de evaluación emitido por ANECA no se encuentra disponible en el enlace proporcionado pero sí, sí se accede a la página web del grado desde la facultad. Se recomienda que el mismo sea público.

Dimensión 2. El estudiante

1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación):

Las guías docentes están correctamente estructuradas y contienen la información adecuada.

Se podría reflexionar sobre la forma de organizar la información dado que para acceder a las mismas no se puede realizar desde la información general del

grado y del plan de estudios sino que debe accederse a través de la siguiente ruta *“Conoce la UEX/Estructura Académica/Centros Facultad de Ciencias Económicas y empresariales/Inf. General del Centro/Programas de Asignaturas Programas de Titulaciones de Grado/ADE”* resultando una navegación poco intuitiva.

2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.):

Se aporta sólo el calendario de exámenes, sería recomendable ofrecer al estudiante un mayor desglose de las distintas actividades formativas. El enlace proporcionada a la guía académica solo proporciona los horarios de dos másteres.

3. La información relativa a la extinción del plan antiguo:

Sólo aparece en la Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas está en extinción. Debería aportarse información detallada sobre el calendario de extinción y la tabla de adaptación de asignaturas en la Web del Grado.

4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del “curso de adaptación”:

No procede.

Dimensión 3. El funcionamiento

1. El tratamiento de las recomendaciones del informe de evaluación emitido por ANECA, si las hubiera:

No se ha podido analizar el tratamiento dado a las recomendaciones del informe de evaluación emitido por ANECA.

2. Sobre el sistema interno de garantía de calidad (AUDIT) o, en su defecto, información global sobre:

La Facultad posee un apartado específico "*Sistema de Garantía Interna de Calidad*" donde figura: presentación, política y objetivos de calidad, estructura, Comisión de Garantía de Calidad del Centro, Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs), Manual de Calidad y Certificación ANECA, pero no se ha podido analizar información sobre indicadores, informes, actas, etc. lo que lleva a indicar que el sistema se encuentra definido aunque no implantado.

Además, en la **página principal de la universidad** existe una pestaña denominada "calidad" donde aparece información sobre la gestión de calidad de la Universidad pero resulta esquemática sin poder comprobar el despliegue del sistema. Por ejemplo: la información sobre la Unidad Técnica de Calidad es incompleta dado que hay un enlace a estadísticas generales y lo que figura es una "prueba de estadísticas" donde figura un gráfico diferenciando por hombre/mujer y edades pero ¿es del personal docente de la universidad, del PAS, de todo el personal, de los estudiantes, etc.? El resto de epígrafes situados en este apartado están desactualizados o incompletos.

Todo parece indicar que se han realizado encuestas de satisfacción a los estudiantes pero los resultados de estas, para esta titulación, no se han localizado en el Observatorio de Indicadores.

También se puede acceder al formulario electrónico de quejas y sugerencias haciendo mención al Vicerrectorado de Calidad y Formación ¿es así como se denomina o Vicerrectorado de Docencia y Calidad?

Dimensión 4. Resultados de la formación

1. Una muestra significativa (3) de "Trabajos Fin de Grado/Máster".

No hay información sobre los TFG al no existir ninguno todavía.

2. Información sobre la inserción laboral de los egresados.

No aportan información sobre la inserción laboral de los egresados porque ese

grado aún no posee.

Por otra parte, la universidad dispone de una web en la que se aportan algunos estudios (muy antiguos) de inserción laboral y otros se indican que están en fase de estudio.

3. Información sobre la evolución de los indicadores:

No se aporta esta información.

No se aportan datos sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso, sin embargo, se localiza en la web del observatorio de indicadores de la Universidad. No obstante en general aún hay poca información sobre el grado analizado o solo se refiere a la ordenación anterior. Sin embargo los valores de la tasa de rendimiento muestran un amplio margen de mejora.

Sería conveniente que los datos y sus tendencias sean analizados por la comisión de calidad del título.

Madrid, a 12 de enero de 2012

El Coordinador de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones



Laureano González Vega